

Fortalecen atención médica en refugios temporales ante huracanes

Posted on 19 de julio de 2024 by Diario Humano



Protocolo unificado para la atención de la salud en refugios aprobado por el Comité Estatal para la Seguridad en Salud

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Con el objetivo de fortalecer las atenciones médicas a las y los sudcalifornianos durante el paso de un huracán o tormenta, el Comité Estatal para la Seguridad en Salud (CESS) aprobó de manera unánime el protocolo de actuación del personal de salud en refugios temporales que sean habilitados ante la cercanía de un fenómeno hidrometeorológicos.

Es un protocolo que desarrolló la Secretaría de Salud para estandarizar las medidas a desarrollar por los profesionales de medicina y enfermería que sean asignados a los refugios temporales ante la posibilidad de que el estado sea afectado por contingencia climática, a fin de fortalecer el cuidado de la salud de las personas que sean albergadas en estos inmuebles, señaló la titular de Salud, Zazil Flores Aldape al encabezar la sesión del comité efectuada este viernes.

En el documento oficial establecen que derivado de la apertura del refugio, las y los compañeros de salud (ya sea de la secretaría, de IMSS, ISSSTE o IMSS Bienestar) definan un espacio para la consulta de pacientes, levanten un censo nominal de personas albergadas, realizar búsqueda intencionada de enfermedades transmisibles, valorar el aislamiento o la canalización de enfermos a unidades médicas de segundo nivel, explicó en esta reunión que se realizó con la participación de autoridades de todas las instituciones públicas de salud en la entidad.

La servidora pública, puntualizó que en ese protocolo también se contempla que se tenga registro diario de consultas y casos, vigilancia adecuada de preparación de alimento, además del correcto confinamiento de desechos para evitar factores que contribuyan al riesgo por enfermedades infecciosas.

Precisó, que son acciones que habitualmente se practican en los refugios en cada temporada de huracanes, por lo que ahora se formalizan mediante una lista de chequeo para tener control más preciso sobre las tareas que las y los profesionales de la salud deben emprender en estas circunstancias para preservar el bienestar de usuarios. Agregó que, en breve, la Secretaría de Salud impartirá capacitación al personal designado por cada institución para la atención de albergues.